ACTA DE ADJUDICACIÓN

SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE REALIZARA ADECUACIÓN PARA PLAZOLETA DE COMIDAS EN ANTIGUA CAFETERIA DE LA SUB SEDE LA CANDELARIA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PRINCIPAL CALLE 8 Nº 5 - 80.

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m. en la sala de juntas de la Presidencia Seccional, se reunieron los Doctores Jorge Orlando Alarcon Niño, Presidente Nacional y Fernando Enrique Dejanón Rodríguez, Rector Nacional, previamente autorizados por la Consiliatura, para verificar la revisión de las respectivas evaluaciones técnica, jurídica, financiera y los conceptos emitidos por la Auditoria Interna y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en sesión del Comité de Compras precedido por la Doctora María Elizabeth García González, Presidenta Delegada, y los demás miembros, el Doctor Floro Hermes Gómez Pineda, Secretario General; Doctor Fernando Arturo Salinas Suárez, Rector Seccional y la Doctora Luisa Natalia Ortega Piñeros, Jefe de Compras, en orden a la adjudicación del presente proceso.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir del Acta de inicio de ejecución del mismo.

Adjudicación: Al realizarse la verificación de cada una de las evaluaciones y conceptos emitidos para la revisión del proceso para la adecuación para plazoleta de comidas en antigua cafeteria de la sub sede La Candelaria de la Universidad Libre seccional principal Calle 8 Nº 5 - 80., los Doctores Jorge Orlando Alarcon Niño, Presidente Nacional y Fernando Enrique Dejanón Rodríguez, Rector Nacional, proceden a adjudicar el contrato al proponente **VID CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con representación legal a cargo de la Arquitecta Elizabeth María Vides Navarro, con matrícula profesional No. A20402014-52954129 y por un valor total de $ 151.289.335 en su oferta presentada, lo anterior, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la oferta más favorable a los intereses de la Universidad.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., hoy cinco (05) de julio de 2019.

UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENCIA

JORGE ORLANDO ALARCON NIÑO
Presidente Nacional

FERNANDO ENRIQUE DEJANON RODRÍGUEZ
Rector Nacional